

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **009**

Fecha Estado: 26/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220170044400	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANA MARIA HENAO HENAO	HUGO HERNAN BEDOYA MEJA	Auto requiriendo a parte ACTORA PARA QUE APORTE DOCUMENTACIÓN. TÉRMINO 3 DÍAS.	25/01/2022		
05360310300220190025700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	A&E ACEROS Y ESTRUCTURAS S.A.S	Sentencia. SIGUE ADELANTE EJECUCIÓN. PARTES PRESENTAR LIQUIDACIÓN CRÉDITO. ANEXA LINK PROCESO	25/01/2022		
05360310300220190027000	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	METALICOS JOTAVEL LTDA	Auto que ordena requerir PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN COMPLETA	25/01/2022		
05360310300220190030700	Verbal	LILIANA MARIA CORTES VARGAS	INVERSIONES Y ARRENDAMIENTOS ALASKA	El Despacho Resuelve Reconoce personería. Prescinde de traslado	25/01/2022		
05360310300220190031300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INDUSTRIAS PETALO LTDA	Auto aprobando liquidación DEL CRÉDITO. RECONOCE PERSONERÍA. ANEXA LINK PROCESO	25/01/2022		
05360310300220200015100	Verbal	DANIEL ROMERO LOPEZ	INVERSIONES Y VOLQUETAS S.A.S	El Despacho Resuelve Designa curador	25/01/2022		
05360310300220210030100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AGROGENETICA SOLANUM S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago RECONOCE PERSONERÍA	25/01/2022		
05360310300220210030500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LOGISTOLL S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago	25/01/2022		
05360310300220210030900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	LUIS FERNANDO TUBERQUIA URREGO	Auto que libra mandamiento de pago ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO. RECONOCE PERSONERÍA	25/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)